

LA VOZ DE LA CARIDAD.

N.º 149.—15 de Mayo de 1876.

*Dios es caridad. (San Juan,
Epíst. I, 4, 8.)*

EN NOMBRE DE LOS HERIDOS.

Gracias á:

Doña C. M. de G., por hilas.

EN NOMBRE DE LOS POBRES, Á....

El niño V. M. V., de Barcelona, que nos ha enviado, para los niños pobres ó enfermos, la cantidad de 400 reales, le damos las más cordiales gracias, como se las darán desde el fondo de sus corazones los infelices de quienes esta limosna enjugará las lágrimas y satisfará las más apremiantes necesidades. Ojalá, y de esperar es que así sea, que la noble conducta del niño barcelonés halle numerosos imitadores, á quienes Dios colmará de bendiciones por su amor al prójimo, que tantas veces y con tanta elocuencia nos recomienda nuestro divino Salvador.

D.^a A. O. y D.^a D. P.—Su limosna de 60 rs. fué entregada el dia que ustedes deseaban á un padre de familia que padece una enfermedad horrorosa é incurable y está en la mayor miseria, por lo que le ha causado tal alegría, que hubiera conmovido á ustedes su agradecimiento, cuya expresion estamos encargados de transmitirles.

TODAVÍA HACEN FALTA HILAS.

En una carta que nos escribe la señora Presidenta de la *Cruz Roja* de San Sebastian, acusando el recibo de un cajon con efectos sanitarios, leemos entre otras cosas: "Dice usted "bien, no se cierran las heridas el dia que se acaba la guerra. "Aún tenemos en este hospital 56 heridos, la mayor parte inú- "tiles: muchos de ellos tendrán necesidad de curaciones por es- "pacio de tres ó cuatro meses, algunos por más tiempo, y sin "verlo, es muy difícil comprender la gran cantidad de hilas y "trapos que se consume."

El dia que se ha hecho la paz, si no todas, muchas, segura- mente la mayor parte de las personas que más ó menos se ocu- paban de los heridos en la guerra, han dado por terminada la mision de socorrerlos. No queremos tratar, hoy al ménos, de por qué y cómo se habla de la terminacion de *la* guerra, en vez de decir de *una* guerra, olvidando al parecer que teniamos *dos*, y que la más cruel y mortífera, la que causa mayor número de víctimas, la de Cuba, no ha terminado. Hoy sólo manifestare- mos, despues de copiar el párrafo de la carta que se ha leído más arriba, que, como el hospital de San Sebastian, hay mu- chos donde heridos graves consumen gran cantidad de hilas y trapos meses despues de terminada la guerra. Aquellas personas que desde que empezó han acudido á la Redaccion de LA VOZ DE LA CARIDAD con sus donativos; aquellas que procuraban consuelo á los que caian en los combates, cuando *aun* no inspi- raban general interés, que continúen socorriéndolos cuando parece que se los olvida; que sigan probando que *la caridad no se cansa*, y benditos mil veces los que fueron los primeros en acudir al pobre herido, y son los últimos que le dejan.

LA REDACCION.

CUENTA

de la inversion de los donativos recibidos en esta Redaccion para los heridos en campaña.

CARGO.

— Reales. Cénts.

Donativos recibidos (véanse los núms. 52-53-54-55-56-57-61-(89 suplemento)-91-92-94-95-96-97-98-99-100-101-103-106-111-120-121-122-130-131-132-133-140-141-143-de LA VOZ DE LA CARIDAD.	8.331.80
---	----------

DATA.

Remitidos á la comision de Señores de la Cruz Roja de Pamplona.	1.000
Id. id. á los de Azcoitia.	200
Id. id. á la de señoras de San Sebastian.	1.300
Id. id. á la de señoras de Logroño (2.º donativo en metálico)	1.000
300 etiquetas litografiadas con la Cruz Roja, para los cajones.	57
50 pares de calcetines	150
50 camisas á 12 ³ / ₄ rs. una	637.50
52 id., á 9 rs. una.	468
70 chalecos de los llamados de Bayona.	840
3 blusas y 3 pares alpargatas.	60
Papel y litografía de la lámina para la instruccion que vá con la Cartera de Socorro del Dr. Landa.	160
Hevillas para los tortores de la <i>Cartera de Socorro</i>	45
Esparadrapo para id.	168
Cinta para los vendajes de id.	120
Polvos astringentes para id.	78
Hechura de 624 tortores para id.	312
Gutta-percha para id.	451
4 varas retorta para vendajes de id.	18
Por componer un cabestrillo.	8
Cinta para pañuelos triangulares	63

Suma y sigue. 7.135.50

	Reales. Cénts.
<i>Suma anterior</i>	7.135.50
60 mantas de algodón en rama	90
2 id.	4
27 cajones	221
Por clavarlos y componer algunos	188
Hechura de 10 colchas y 2 fundas	10
153 varas de lienzo para vendas y vendajes	612
9 varas de bayeta	72
<i>Suma la data</i>	8.332.50
<i>Suma el cargo</i>	8.331.80

OBSERVACIONES.

1.^a El porte de los bultos remitidos, de los pocos donativos de provincias que no le traían pagado, y el coste de llevar los efectos á la estacion, facturar, etc., lo ha pagado una persona cuyo nombre no estamos autorizados para revelar. Tambien ha pagado 20 rs. que el implacable fisco ha exigido en la aduana de Badajoz por un donativo de hilas que venia de Oporto.

2.^a Damos gracias muy sentidas á las compañías de ferrocarriles que han trasportado los efectos para los heridos, unas veces gratis, y otras con tan considerable rebaja, que hacia su porte casi insignificante.

3.^a Litografiamos las etiquetas con la Cruz Roja por consejo de una persona muy experimentada, y resultó ser consejo muy prudente, porque esta señal facilitaba la factura, y el encontrar los bultos en caso de extravío, como una vez sucedió con una remesa de consideracion: como costaba poco más litografiar un número mayor de etiquetas, hicimos 300, regaladas la mayor parte á la Asociacion de Señoras de la Cruz Roja.

4.^a Aunque no figuran en cuenta más que 27 cajones, se han enviado 52; habiendo recibido algunos como donativo, y haciendo otros más de un viaje, cuando habia proporcion de traerlos vacíos gratis. Los puntos á donde fueron los cajones son los siguientes:

AMBULANCIA DE LAS SEÑORAS DE LA CRUZ ROJA DE MADRID.

Tafalla.

Tudela.

Logroño.
 San Vicente (provincia de Logroño).
 Miranda de Ebro.
 Vitoria.
 Santander.
 San Sebastian.
 Chelva (provincia de Valencia).
 Zaragoza.

5.^a Además de las ropas compradas, de las que se recibieron como donativo, ya nuevas, ya compuestas en el *Taller de Caridad*, hemos enviado:

Sábanas	98
Camisas	123
Mantas	9
Capa	1
Colchas	11
Pantalones	3
Pañuelos	15
Calzoncillos	71
Tohallas	13
Calcetines y medias	58 pares.
Elásticas	18

Los dos catres recibidos, se enviaron al hospital de la Cruz Roja de Miranda de Ebro.

6.^a Hemos enviado 3.500 rs. en dinero, de los donativos recibidos, y 2.000, como se verá más abajo, de la parte que se aplicó á los heridos, de la limosua de la Sra. Condesa de Krassinski. Algunas personas opinan que no se debe *enviar dinero*, pero es un error; cuando hay confianza, como la teníamos completamente y debíamos tenerla en las personas en cuyas caritativas manos poníamos el donativo, siendo en metálico, se transforma en los objetos de que hay mayor necesidad y que el donante no puede saber con exactitud, no siendo efectos sanitarios y camisas, que ya se sabe que siempre hacen falta, y que hemos remitido en tanta cantidad como nos ha sido posible.

7.^a Las blusas y alpargatas que figuran en la cuenta, con 6 pares de calzoncillos y 8 camisas, se dieron á prisioneros carlistas heridos que estaban en el hospital general de Madrid. Aquí debemos advertir que LA VOZ DE LA CARIDAD ha sido tan neutral como es posible serlo en una guerra civil del carácter y circunstancias de la que ha terminado; en prueba de lo cual manifestaremos los hechos siguientes:

Dimos objetos sanitarios para la ambulancia de las Señoras de la Cruz Roja de Madrid, que el tiempo que pudo funcionar, recogió y auxilió á los heridos de los dos campos con absoluta igualdad.

Enviamos socorros en metálico al comité de la Cruz Roja de Pamplona, sabiendo que auxiliaba á los heridos de los dos campos.

Enviamos á Azpeitia un donativo, pequeño, pero el que podíamos hacer entonces, sabiendo positivamente que era para heridos carlistas.

Enviamos á Chelva un cajon con efectos sanitarios, teniendo seguridad de que eran para heridos carlistas.

Cuando en Orduña los carlistas perseguían la ambulancia de las Señoras de la Cruz Roja, que mirábamos con amor, y á que habíamos contribuido con mucha buena voluntad, y estuvieron á punto de asesinar á los que la servían, tan pronto como supimos que en el hospital de Madrid habia heridos carlistas, necesitados de alguna ropa y calzado, los socorrimos.

Siempre que nos han pedido *Cartera de Socorro* personas que nos ofrecían garantía de que no las querían para venderlas, las hemos dado gratis, sin preguntar á qué campo las llevaban, y convencidos en muchos casos de que eran para el carlista: y para él dimos en varias ocasiones el librito con lámina que acompaña á la *Cartera de Socorro*. Algunos podrán dar testimonio de esta verdad, y nadie, sin faltar á ella, podrá decir que nunca negamos socorro, en la escasa medida de nuestras fuerzas, al que nos le pidió para los heridos carlistas, y aun sin que nos lo pidiesen, sabiendo la necesidad.

Sirvan estos hechos de contestacion á los que nos han acusado por algunas palabras que tan fácilmente pueden escaparse en la precipitacion con que se escribe un periódico, y más estando dispersos sus redactores, como ahora acontece á los de LA VOZ DE LA CARIDAD. A los que nos increparon por aquellas palabras, recordaremos las del Salvador: *Operibus credite et non verbis*.

8.^a No figura en la cuenta más que la lámina de la *Cartera de Socorro* del Dr. Landa, porque la impresion (2.000 ejemplares) la pagó la Sra. Duquesa de Medinaceli; la misma señora nos dió gran cantidad de colofonia que entraba como ingrediente en los polvos astringentes; por todo lo cual le enviamos la expresion de nuestra gratitud sincera.

9.^a Hemos distribuido 621 *Carteras de Socorro*, con 6.210

curas, que suponen un trabajo inmenso, todo gratuito, menos la hechura de los tortores, que necesitaba mano ejercitada en la preparacion de obras análogas, para que las almohadillas fueran muy duras, sin lo cual no servian. Las señoras que tanto han trabajado en las *Carteras de Socorro*, pueden tener la satisfaccion de haber hecho una buena obra. Ocasion hubo de salir algun batallon, y aun algunos á campaña, sin más botiquin ni medios de curacion que las *Carteras de Socorro*, que con avidez, que honraba sus buenos sentimientos, se apresuraron á recoger sus facultativos.

No nos remuerde la conciencia de haber dejado de hacer nada de lo que pudiera contribuir á que los donativos para los heridos se utilizasen pronto y bien; los bienhechores que los confiaban á nuestro celo, tenian este derecho, y nos parece que hemos cumplido con nuestro deber.

No podemos dejar la pluma, sin saludar con cariño á las operarias caritativas que por espacio de cuatro años trabajaron tan asiduamente, sintiendo no poder estrechar con efusion las benditas manos que no se han cansado nunca de hacer bien á los pobres heridos.

CONCEPCION ARENAL.

Gijon 5 de Mayo de 1876.

(CUENTA QUE SE CITA EN LA ANTERIOR.)

Personas que estaban autorizadas para hacerlo, dedicaron, del donativo de la Sra. Condesa de Krasinski, una vez 4.000 reales y otra 2.375, al socorro de heridos en campaña, en ocasion en que los hospitales en que se asistian tenian muchas necesidades y pocos recursos. Al hacer al Sr. Marqués de Urquijo, Tesorero de *La Constructora Benéfica*, entrega de los fondos que estaban en depósito, procedentes de la limosna de la Sra. Condesa de Krasinski, se le dió la cuenta, acompañada de justificantes, de las cantidades que se aplicaron al socorro de heridos; y es como sigue:

CARGO.

	<u>Reales.</u>	<u>Cénts.</u>
Recibidos del donativo de la Sra. Condesa de Krasinski	6.375	

DATA.

	<u>Reales.</u> <u>Cénts.</u>
Enviados á la comision de Señoras de la Cruz Roja de Logroño (recibo núm. 1)	1.000
Enviados á la comision de la Cruz Roja de Santander (recibo núm. 2).	1.000
Por un cabestrillo (recibo núm. 3).. . . .	24
100 camisas, 100 sábanas, 10 varas lienzo, 10 retorta (recibo núm. 4).. . . .	2.461
42 camisas y una vara de retorta (recibo núm. 5)..	540
80 varas lienzo para vendas y vendajes (recibo número 6).	350
58 camisas, 9 varas lienzo, 10 retorta (recibo número 7).	821.20
Por cinta para tortores de la <i>Cartera de Socorro</i> .	178.80
	<hr/>
<i>Suma la data.</i>	6.375
<i>Igual al cargo</i>	6.375

ADVERTENCIA.—Parecerá algo contradictorio presentar ultimada la cuenta é inversion de los donativos para los heridos, y pedir al mismo tiempo socorros para ellos; la explicacion es, que no esperamos recibir más donativos en metálico: de los que recibamos en efectos, daremos cuenta oportunamente.

DECRETO SOBRE BENEFICENCIA.

Muy pocas veces nos ocupamos de las disposiciones oficiales sobre Beneficencia, y esto, por muchas, y á nuestro parecer, buenas razones, entre otras, la inutilidad de clamar en el desierto, y de fijar la situacion de puntos colocados sobre terreno que se mueve de continuo; unas veces de arriba abajo, arrastrado por las corrientes, otras de abajo arriba impulsado por las erupciones.

No obstante, rompemos nuestro silencio algunas veces: fué una de ellas con motivo del Real Decreto de 27 de Abril de 1875, creando una Junta benéfica de Señoras, presidida por su S. A. la Princesa de Asturias. En Abril último, se ha dado otro decreto, sobre la misma Junta, que en lo esencial, no es más que la reproduccion del de hace un año, por lo cual nos limitaremos á repetir, abreviándolas, las observaciones que entonces hicimos. Mucha importancia tiene para nosotros, y podemos decir—

lo, mucho cariño tenemos á la idea por la que hemos trabajado tanto y tan inutilmente, de que las señoras tomen en la Beneficencia la parte que deben, y que se armonicen sus esfuerzos, para que sean más poderosos y fecundos. Es de inestimable precio un centro en Madrid, que sea á la vez apoyo é iniciativa; que puede servir para ilustrar á los que saben menos, para animar á los que decaen, y para tener cerca del Gobierno agentes activos y gratuitos y valedores poderosos, que hagan sagrados los derechos, no siempre respetados, de los desvalidos y de los individuos ó asociaciones que en ampararlos se ocupan. No solo en la region oficial, donde tantos obstáculos halla á veces la caridad, sino en la opinion pueden influir beneficiosamente un gran número de señoras, muchas de elevada posicion social, que tal vez disponen de grandes medios de publicidad. Si á eso se añade, como ahora sucede, que estas señoras están presididas por una Princesa hermana del Rey, se comprende que la Junta de Señoras, puede ser un poderoso elemento de bien.

El nuevo decreto á que nos referimos dice así:

«MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto fecha 8, precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo único. Corresponden á S. A. R. la Princesa de Asturias, como Presidenta de la Junta de Señoras [encargada de auxiliar al Gobierno en los servicios de Beneficencia, las atribuciones siguientes:

- 1.^a Visitar é inspeccionar, por sí ó por señoras de dicha Junta, las asociaciones y establecimientos benéficos, examinar el estado económico de los mismos, la regularidad de su administracion y el cumplimiento de las obligaciones á que por reglamento se hallen consagrados, estudiar sus necesidades y procurarles alivio ó remedio en los auxilios de la caridad ó en los deberes del Gobierno y de sus delegados ó agentes para el ejercicio del protectorado.
- 2.^a Cuidar especialmente de las inclusas, colegios de niñas, hospitales y recogimientos de mujeres, y de los demás institutos benéficos destinados á la instruccion, alivio ó socorro de la mujer.
- 3.^a Comunicarse directamente con todas las Juntas y Asociaciones de señoras dedicadas á ejercer la beneficencia en cualquiera de sus múltiples manifestaciones, é inspeccionar y organizar sus servicios para el bien comun.
- 4.^a Promover la creacion y organizacion de Juntas de Señoras, con el carácter de sus auxiliares, en todos los pueblos del reino en que sean posibles.

5.^a Reunir bajo su presidencia á la Junta de Señoras, cuantas veces lo crea conveniente ó necesario.

6.^a Dictar las reglas oportunas para el régimen interior de la misma Junta.

7.^a Designar las señoras de la Junta de su presidencia, que han de ser vocales de las de patronos de los establecimientos generales de beneficencia.

8.^a Determinar los cargos que dichas señoras han de desempeñar en las respectivas Juntas de patronos.

9.^a Nombrar á las señoras de la Junta general que hayan de sustituir interinamente á las vocales de las de patronos en sus ausencias y enfermedades.

10. Nombrar tambien á las señoras de la misma Junta general que, como comisiones auxiliares, han de ayudar á las de patronos en el mejor desempeño de las funciones que les están encomendadas.

11. Reunir bajo su presidencia á las Juntas de patronos y á las comisiones auxiliares respectivas, cuantas veces lo crea conveniente, para enterarse de los trabajos que tienen confiados y darles instrucciones para el mejor despacho.»

Como puede verse, comparando este decreto, con el de 28 de Abril del año pasado, vuelve á mandarse lo ya mandado, y se reincide en el error de sujetar á las asociaciones benéficas, á la *visita, inspeccion y organizacion* que la de Madrid determine. Repetimos lo que hace un año decíamos, que esto no puede hacerse en derecho, y que de hecho no se hará. Pero es triste que aquí no se comprenda la armonía, que es la unidad en la libertad y la justicia, y no en la coaccion y contra derecho; es triste que la Beneficencia parezca una cosa tan secundaria y tan sencilla, que para saber lo necesario acerca de ella, no se necesite consulta ni discusion, y para mandar esté por demás la ley, dando fuerza de tal á decretos que se repiten en el mismo sentido ó en el opuesto, segun que la política conserva las mismas personas en el poder ó las cambia.

Sentimos que las fórmulas dictatoriales se apliquen á la Beneficencia; sentimos más aun que no se exima de ellas á las Juntas de Señoras, y deseamos que, á fuerza de caridad y de inteligencia, la de Madrid, lave este pecado original y realice el mucho bien que hacen posible los grandes elementos con que cuenta.

Gijon 7 de Mayo 1876.

CONCEPCION ARENAL.

DOLORES Y CONSUELOS.

Parecerá una monomanía de los redactores de LA VOZ DE LA CARIDAD, pero si lo es, concédasenos que procede de buen origen y tiende á buen fin.

Lo hemos dicho en todos los tonos y bajo todas las formas. Para el consuelo de dolores incansables, no hay, despues del sentimiento religioso, otro elemento mejor que el sentimiento caritativo. Una vez más queremos todavía decir pocas palabras sobre este punto.

Si alguna alma apenada halla en nuestros consejos motivo de alivio, nos daremos por satisfechos; y si esto produce al mismo tiempo alivio de otro género que recibe un pobre, nos consideraremos ámpliamente indemnizados de la nota de importunos é inoportunos, que acaso nos atribuya algun lector poco benévolo, á quien canse esta repetición del mismo tema.

La materia es clara, es sencilla, está sujeta á experiencia que cualquiera puede hacer. Nuestro consejo, por lo tanto, se reduce á que se halla. Una prueba poco costosa es en todos sentidos.

Valle de lágrimas se suele llamar á esta vida, y con razon. Para una felicidad, hay cien penas, y la felicidad misma las lleva consigo, porque el venturoso que la disfruta, tiene siempre el peligro y el temor de perderla. Sin duda es esto condicion intrínseca de la naturaleza humana; así quiso Dios hacernos, y fuera presuncion insensata el rebelarnos contra ella.

Nuestro corazon está generalmente más propenso á la pena que al goce: las condiciones de la familia, de la sociedad en que vivimos y de la civilizacion fascinadora que alcanzamos, son elementos que alteran la normalidad serena de la vida y lanzan el corazon á sensaciones y á pasiones, alguna vez felices, pero muchas más desgraciadas.

En ese vasto campo del dolor, nadie puede excusar su tributo: ya es la muerte de personas queridas; ya son las enfermedades; ya el quebranto de intereses; ya persecuciones injustas; ya desengaños de personas queridas; ya el roce con la falsía y el contacto con la maldad que lastima á una alma honrada; ya en fin las grandes calamidades públicas; por todas partes, á cada momento, no hallamos más que motivos de dolor, ejercicios de paciencia y ocasiones obligadas de apelar á la resignacion. La prueba de lo difundida que se halla esta atmósfera

del sufrimiento, es que, al preguntar individualmente á cada persona, nadie se proclama del todo feliz.

Dada esta condicion inevitable de nuestro destino en la tierra, ¡feliz! ¡felicísimo el que alcanza la sublimidad de la fé religiosa elevada á toda su perfeccion! ¡Feliz! ¡felicísimo el que, al pronunciar en la oracion diaria aquellas palabras *Hágase tu voluntad*, expresa la conviccion de un sentimiento íntimo, y no la fórmula de una frase rutinaria.

Esto, sin embargo, no á todos es dado obtenerlo, ni mucho menos de repente. Nuestra educacion moral y religiosa nos prepara generalmente, y por desgracia, más para las prácticas y las fórmulas, que para las convicciones y los sentimientos íntimos que pudieran conducirnos á esa deseada perfeccion. Si los buenos son pocos y los malos tambien, preciso es convenir en que la masa de la generalidad la componen los indiferentes, los vulgares y los tÍbios, los cuales en el dia de la desgracia se resignan débilmente, y se lamentan y desesperan con violencia impotente. Cuando esto sucede, el dolor se convierte en un enemigo cruel é implacable, que se ceba en su víctima, porque la encuentra indefensa para resistirle.

A esos tÍbios, pues, á esos débiles, á esos doblemente desventurados, porque tienen mucho corazon para sentir el dolor y poca energia para soportar sus golpes, á esos que consideramos en cierto modo más hermanos nuestros que los demás, porque todo el que sufre y llora, tiene nuestras más preferentes simpatías, á esos les decimos, con el convencimiento de la fé, de la razon y de la agena y propia experiencia: *Haced caridad*.

Si esto no se quiere aceptar como precepto moral, no insistiremos: cada cual es juez de sí propio para aplicarse esa clase de preceptos. Si no se quiere tomar tampoco como placer, tanto peor para el que así se priva de uno de los goces más puros y delicados que pueden conovernos; pero tómese al menos como egoismo de consuelo, que todos, más ó menos, necesitamos, que todos pedimos y que todos buscamos, acudiendo á recursos estériles, cuando tenemos á la mano uno tan eficaz. Si los venturosos deben tener el bien por gratitud, los desventurados necesitan hacerlo por su propio interés.

Y esto no es una vana paradoja. Lo comprueba el ejemplo de todo el que lo ensaya.

Figurémonos una persona... (hay tantas en el caso que vamos á presentar, que á cualquiera se le ocurrirán muchas, si es que cada uno no puede presentarse á sí mismo como expe-

riencia propia). Figurémonos un hombre, ó mujer, sumido en la aflicción por cualquiera de esos dolores que quebrantan el corazón. Si es profundamente religiosa, pide consuelos á Dios y de él los espera; pero la generalidad del mundo, preciso, pero sensible es confesarlo, se compone, como hemos dicho, de gente poco fervorosa, sin ser incrédula, y el consuelo divino no penetra tan de pronto en el alma lacerada que no está bien pre-dispuesta á recibirlo.

En tal estado, la sociedad le dice vulgaridades que irritan; le presenta diversiones que hastían, distracciones que no distraen, y el remedio supremo que se da á los enfermos del corazón, es que viajen y muden de país y de clima, como si pudieran dejarse atrás el corazón herido, cual se deja un objeto que incomoda.

Ante la ineficacia de tan pobres remedios, lo más frecuente es caer en cierta atonía y desfallecimiento de espíritu, que envenena la vida y la atormenta y deja al hombre en un triste abatimiento, cual atleta vencido y rendido en la lucha.

Ese estado de pena lenta y persistente, aunque parezca atenuada por cierto baño de insensibilidad, es tan doloroso en su esencia, como el dolor activo y punzante; y ó mata y destruye la vida á fuerza de ir minando el organismo, ó difunde en toda la existencia material y moral del individuo ese abatimiento cobarde, que hace pensar con cierta fruición en que la vida tiene un término natural, que es á la vez término de los dolores que aquí la combaten.

El que llega á ese estado, necesita, para salir de él, un sacudimiento fuerte que lo reaccione contra el enemigo que le acusa, para poderle combatir con buenas armas, que levantan el abatimiento de su espíritu, y le preparan quizás á entrar en el camino que conduce á la resignación religiosa.

Ese reactivo, esa arma, esa medicina moral, es el ejercicio de la caridad. El que padece, por lo mismo que conoce el dolor por la experiencia del suyo, puede comprender mejor la extensión del ageno. Una vez esto comprendido, si la persona que se cree desconsolada, pero que puede consolar á otros, se pone en relación con los pobres que no tienen medios de consuelo y alivio, pero que están ávidos de recibirlo, se presentan naturalmente, según la buena ó mala inclinación del hombre, dos soluciones de muy opuesto carácter, los dos extremos del bien y del mal. El egoísmo grita brutalmente: «*Ya que yo padezco, que padezcan los demás.*» El sentimiento caritativo murmura

dulcemente: *Puesto que yo sufro el dolor, aliviemos el que sufre mi hermano.*

Hé aquí el dilema: la primera solución es el refinamiento de todo lo que el corazón humano puede encerrar de más duro y de más repulsivo: la segunda hace del hombre, dada su pequeñez, algo de Providencia sobre la tierra. Y puesto que dolores, todos los sufren, y consuelo, todos lo piden, y á Dios se dirigen todos con fervor ó con tibieza, dulce y grato es poder esperar que, siendo Dios esencialmente justiciero, otorgará mejor ese consuelo al que á su vez lo da á los pobres, que al que se encierra en la dureza reconcentrada del egoísmo.

Hay más, uno de los efectos del dolor es ir abatiendo la sensibilidad para todo lo que no se relacione con el dolor mismo: las emociones, pues, del bienhechor, al presenciár los efectos del bien que difunde, las lágrimas de la gratitud y las simpatías cariñosas del pobre socorrido en su miseria, avivan la sensibilidad dormida, abren nuevos horizontes al alma afligida y quizá la infunden esperanzas que parecían perdidas, al ver las que ha hecho realizarse en el pobre que también desconfiaba de poderles tener.

Ved personas felices, es la desesperación repugnante de la envidia: hacerlas y verlas venturosas, es el consuelo de las almas distinguidas, que no reniegan de su origen que es Dios, fuente de bondad, ni del fin para que fueron creadas.

En marcha, pues, caminantes rendidos en el *via-crucis* del dolor, almas abatidas que no deben estarlo; aun hay consuelos posibles: podrán no ser completos, porque la desdicha haya llegado á un extremo irremediable en lo humano, pero serán bálsamo tranquilizador que os ayude á vivir y á soportar la carga que os habrá abatido y postrado. Si, para fortalecer el cuerpo, se requiere la gimnasia física, haced gimnasia moral con el ejercicio de la caridad, y no tardareis en conocer sus buenos efectos para reanimar el abatimiento doloroso del espíritu.

FAUSTO.

CUADROS DE LA GUERRA.

XXII.

En una ciudad populosa, empieza á faltar la luz de un día de invierno; las gentes que se retiran del paseo y del trabajo producen mucho movimiento y mucho ruido, en vez del silen-

cio y augusta solemnidad que en el campo tiene aquella hora: en las grandes poblaciones no hay nada solemne.

Ved en esa casa, un matrimonio con dos hijos: es gente honrada, trabajadora, que tiene lo necesario y un poco más: viven felices.

Se ponen á la mesa con aspecto jovial y buen apetito, pero de los cuatro asientos, no hay ocupados más que tres. ¿Dónde está F.? pregunta la madre. Díle que venga, que se dé prisa, que estamos esperando. F. es el hijo mayor, y en vano se le llama y busca por toda la casa, no parece: hace un momento estaba allí, le han visto; sí, pero ya no está.

¿Cómo puede ser esto? ¿Dónde habrá ido? Amigos no los tiene, siempre andaba con sus padres y con su hermano: á casa no viene más que gente honrada. ¿Ní quién le ha podido llevar consigo, ya de noche y sin decir nada?... No puede ser... pero el hecho es que no está en casa, que no se sabe dónde ha ido y que sus padres están consternados.

Búscanle por casas de amigos y parientes, van luego á las casas de socorro, preguntan por medio de los periódicos, dando sus señas, ofrecen gratificaciones á quien dé razon de él... todo en vano. Y en vano tambien los telegramas que se ponen á las provincias, y con especialidad á los puertos de mar, por si se ha embarcado.

Qué cuadro tan desgarrador ofrece la casa, mansion no ha mucho de la felicidad! Aquellos padres desventurados ven á su hijo muerto, de todas las muertes de que ha podido morir, y si buscando consuelo, le imaginan con vida, creen que estará lleno de penalidades y privaciones, con frio, con hambre, y les dá horror abrigarse, y al ponerse á la mesa, lloran...

La madre no puede dormir, y se teme por su razon; el padre dice un dia:—Me voy, me voy á buscarle;—y parte. ¿A dónde vá? No lo sabe con certeza, pero se propone ir á un ejército en que puede haber ingresado: aquel ejército está en frente de otro, y hay combates sangrientos y frecuentes.

La suposicion de que entre los combatientes puede estar su hijo, es bien absurda, el padre lo conoce. Un niño de 14 años, endeble, sin opiniones políticas, no puede haberse marchado espontáneamente para hacer triunfar un partido por medio de las armas, y á su casa no iba ninguna persona capaz de sacarle de ella de semejante modo. Buscarle, pues, en aquel campo es absurdo, pero este absurdo es la esperanza, y le busca.

Lo deja todo, provéese de cuanto dinero puede, y va por donde quiera que hay agrupaciones de hombres en armas, que las han tomado voluntariamente. De compañía en compañía, de batallon en batallon, de brigada en brigada, á todos pregunta. Entra en los hospitales. Un dia, le dicen que en la cárcel ha entrado un niño, cuyas señas convienen con el suyo. ¡En la cárcel! Su frente honrada se cubre de rubor; pero luego, su corazon de padre quiere encontrarle, sí, quiere verle, aunque sea en aquel lugar ignominioso... entra en él, justificándole con su amor y con su pena... tampoco está allí...

Acude á los jefes, á los generales, á... Forman el cuerpo de cadetes, allí ve adolescentes, alguno conoce, otros sin conocerle, sabiendo quién es, le dan recuerdos para sus familias que los lloran... Su hijo no se halla entre ellos.

Una noche, le dicen que hay heridos varios jóvenes; le indican un pueblo distante; es de noche, noche de invierno, hay nieve y no sabe el camino á través de las montañas; busca un guia, pónese en marcha, tiembla á medida que se aproxima.... Sí estuviera herido... Aunque sea herido, quiere encontrarle.... llega,... no está.

Despues de este angustioso *via-crucis*, no quedándole ya rincon que registre, ni persona á quien pueda preguntar, vuelve á su casa: cuando entra y abraza á su mujer, ¡qué cuadro!

Dicen que ya no tienen esperanza, y no obstante, aun preguntan é inquieren, y aun recurren de nuevo á la prensa para que dé noticia de su pérdida y publique su desventura. El que podia consolarla no quiere.

¡Cómo! ¿Hay alguno que ve su tribulacion, su angustia? al decir *no sabemos qué ha sido de él, ni dónde está enterrado, si ha muerto?*... ¿Hay alguno que con una palabra puede volver la vida á dos corazones que desfallecen sin esperanza, y calla? Sí, aunque parezca imposible, es cierto; que, quien abusando de la inmerecida confianza que inspiraba, sedujo al niño para que abandonase la casa paterna, llevándose algun dinero, ve la desolacion de sus padres, y sabiéndolo, no les dice dónde está el que tanto aman y tanto lloran... ¡El mónstruo!

Todavía más aflictivo que tamaña maldad, es el hecho de que pueda cometerse sin inspirar horror, y aun con el aplauso de gentes que dicen que tienen conciencia y que lo creen. ¿Por qué caminos de interés sórdido, de error ciego, de furiosa passion se llega á tanto mal sin remordimiento? ¡Quién sabe! ¿Dónde está el nivel moral de un pueblo, dónde esto no parece execrable y es execrado? En el abismo infernal de donde ha salido esta máxima: *El fin legitima los medios*. Y cuando semejante idea cae en una inteligencia limitada y un corazon duro, de la combinacion puede resultar una fiera.

Un dia, el triste padre vuelve á ponerse en camino; tiene motivo para creer que su hijo está herido en un hospital, y este temor es para él una esperanza. Llega... apenas puede subir la escalera; tan turbado está al entrar en la sala, que no ve á su hijo, hasta que oye una voz que le parece venir del Cielo que dice. ¡Padre! Se abrazan. ¡Qué abrazo! ¡Cuánta ternura y cuánto perdon van en él!

El niño, herido en la cabeza, no de gravedad, fué recogido y cuidado esmeradamente, por los que miran á los *enemigos heridos, como hermanos*. Hermoso sentimiento, y benditos los que en él se inspiran.

CONCEPCION ARENAL.

Gijon 26 de Febrero 1876.